Outlook

*REPORTE CANCELACIÓN DE AUDIENCIA (ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.)- DTE. RUBIN ROSADO ALVAREZ - DDOS. COLPENSIONES Y OTROS - RAD. 202400041

Desde Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>
Fecha Jue 21/08/2025 19:02
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestordedependencia@gha.com.co>; Jonatan Andres Prada Pardo <jprada@gha.com.co>

Estimados:

Comedidamente informo que la audiencia programada para el día de hoy a las 2:00 p.m., dentro del proceso que a continuación se relaciona, no se llevó a cabo:

Datos del proceso:

DEMANDANTE: RUBIN ROSADO ALVAREZ
DEMANDADO: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS
RAD: 2024-00041
COMPAÑIA: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
CODIGO: **Nº 22322**

Lo anterior, en atención a que mediante auto del 14 de agosto de 2025 el despacho resolvió, entre otros aspectos, lo siguiente:

- *"(…) En atención a lo anterior, observa el Despacho que se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 21 del Decreto 1225 de 2024, en consecuencia, se da por terminado el presente proceso por carencia de objeto y se ordena su archivo. (…)"*
- *"(…) Por lo anterior, se condena en costas a las demandadas, y se fijan las agencias en derecho en el equivalente a uno y medio (1,5) SMLMV. (…)"*

En tal sentido, y dado que el auto que fijó la diligencia para la fecha de hoy fue notificado con anterioridad a la providencia antes citada, procedí a comunicarme con el despacho con el fin de confirmar si la audiencia se llevaría a cabo o, en su defecto, si la decisión de terminación no se encontraba ejecutoriada por la eventual interposición de recursos.

En respuesta, la funcionaria del despacho (contacto: +57 310 3025612) indicó que la decisión de terminación por carencia actual de objeto quedó en firme; sin embargo, precisó que se encuentra pendiente de resolverse el recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto por la parte demandada frente a la condena en costas y agencias en derecho.

Adicionalmente, manifiesto que revisadas las providencias no se advierte vinculación de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. al presente proceso.

En ese orden de ideas, considero prudente continuar con el proceso en revisión hasta tanto se resuelva el recurso interpuesto y se disponga el archivo definitivo.

@Informes GHA - @Marlyn Katherine Rodríguez Rincón PSC y gestión pertinente.
@CAD GHA Por favor cargar el reporte a GHAS
@Gestora De Dependencia - @Jonatan Andres Prada Pardo PSC.

Cordialmente,

Daniela Quintero Laverde
Gerente Área Laboral
TEL: 310 824 17 11

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments